

**Subscripción**  
 En Reus: un mes, 2 ptas. Provincias: trimestre, 6'50 id. Extranjero, 11 id. Pago adelantado

# DIARIO DE REUS



**Redacción y Adm. de Arrabal Santa Ana 3. Teléfono 35**  
**Anuncios y Reclamaciones a precios de tarifa. Rematados 1'25 más (Imp.) Pago anticipado.**

NUMERO SUELTO 10 céntimos  
 NUMERO ATRASADO 15 céntimos

**DE AVISOS**

Fundado en 1.º de Julio de 1859

**Y NOTICIAS**

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción. **RSQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche.**

**Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales**

**EN REUS**  
 Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

**PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES**  
**EN BARCELONA**  
 Roldós y C.ª, Rambla de Estudios 6. — P. Grañén, Zurbano, 2. — Cebrián y C.ª, Puerta Ferrerías, 18.

**EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 7**  
**EN PARIS A. Lorette, Rue Rougemont, 14**

**VIAS URINARIAS**  
 Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
**BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA**  
 POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL.  
**A. Bages Carey**  
 Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 11 a 2 tarde, y 8 a 9 noche  
 Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15, REUS.

**Asuntos administrativos**  
 Especialidad en el ramo de Quintas  
 Tramitación de toda clase de asuntos referentes a la Administración provincial y municipal y en especial en lo relativo al Reclutamiento y reemplazo del Ejército, como son pago y devolución de cuotas militares, cuotas reducidas por razón de número de hermanos, expedientes de excepción de servicio en los distintos períodos etc., etc., dirigidos por personal competente en la materia. Dirigirse a  
**DOMINGO AMORÓS GONZALEZ, Castelar, 43, Bajos. — REUS.**

**FABREGAS Y REGASENS**  
**BANQUEROS**  
 VALORES - CUPONES - CAMBIO - BANCA - GIROS  
 Rambla de los Estudios, 4  
**BARCELONA.**

**JOSÉ LLOYERA**  
**MÉDICO-CIRUJANO**  
**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
 = CIRUGIA OCULAR (CATARATAS FISTULAS), etc. =  
 Paseo de Gracia, 50. De 3 a 5. — Barcelona

**Dr. Luis Torrents**  
 Especialista en las enfermedades del oído, garganta y nariz  
**REEDUCACION DEL OIDO**  
 Sub-director facultativo de la Escuela de Sordo-Mudos y del Consultorio Otorino-Laringológico Municipal de Barcelona, ha abierto un Consultorio en REUS Plaza del Castillo n.º 1, 2.º, en donde visitará todos los LUNES de 9 a 12 y de 3 a 5 tarde.

**LA MUÑECA**  
 TIENDA DE CONFECCIONES DE ROPA BLANCA  
**REGINA REBULL**  
 ANTIGUA DEPENDIENTA DE "EL BEBÉ"  
 CALLE LLOYERA, (PADRO), N.º 37. — REUS.  
 Tengo el honor de participar a mi distinguida clientela y al público, en especial a las señoras, que he abierto un Establecimiento en grande y pequeña escala, de toda clase de confecciones de ropa blanca para señoras y bebés, pudiendo tener la seguridad todas cuantas personas se dignen confiarme sus encargos, que los serviré escrupulosamente.  
 Especialidad en Ajueres para novias, y Canastillas para natalicios. — Vestidos para niñas y niños, hasta los siete años.  
**PRECIOS REDUCIDOS EN TODOS LOS ARTICULOS**

**CUESTIONES SOCIALES**

**MOMENTOS SOLEMNES**

España entera sigue con avidez el desarrollo de los problemas sociales que han de resolverse durante este mes de octubre, que por algunos ha sido llamado y no sin razón "mes social".

La exportación está justificadísima, pues de la solución que se da a estos problemas dependerá en gran parte el giro que tome la vida nacional.

Las consecuencias de la guerra, han comenzado a sentirse en todo el mundo por lo que se refiere al trabajo, y España no ha de librarse de esta conmoción.

La primera cuestión a resolver es la jornada de ocho horas, impuesta como obligatoria para el 1 de octubre. Están conformes en la necesidad de esta reforma socialistas y católicos, habiendo llegado todos ellos a hacer de la jornada de ocho horas una especie de bandera conforme a sus programas.

Son muchas las industrias, oficinas y comercios que ya disfrutan en España de esa mejora, pero lo que hay que evitar es si es aplicable a las demás industrias en que aún no se ha implantado.

Ya hemos dicho en otra ocasión lo ocurrido con esa reforma en algunas naciones, donde la práctica ha enseñado que no puede ser el mismo el régimen de jornada para todas las industrias y trabajos.

¿Cómo es posible asemejar el trabajo de un guardabarrera, por ejemplo, cuya misión, aunque importante, consiste en hacer señales para la entrada y salida de los trenes y que puede pasarse el día al sol o bajo techado, según el tiempo, con un fegonero que forzosamente habrá de realizar un trabajo penosísimo entre una atmósfera mortífera? ¿Cómo pueden imponerse las mismas horas de trabajo a un minero, que ha de estar bajo tierra, que al que trabaje al aire libre o en ocupaciones poco pesadas?

En unos trabajos será conveniente la jornada de ocho horas, en otros, será de humanidad el reducirlas, y en otros, la justicia y la equidad pedirán que se dediquen más horas al trabajo si el capital invertido ha de producir la remuneración debida, aunque esto es cosa que parece preocupar poco a nuestros sociólogos y a los conductores de masas obreras.

Las compañías ferroviarias han alegado ya que, la implantación de la jornada de ocho horas en todos los servicios sería ruinoso para el negocio y como consecuencia de ello los obreros ferroviarios amenazan con una huelga, que si se llega a plantear produciría enormes trastornos en la economía nacional.

También los mineros asturianos, aprovechando lo de la jornada del trabajo y más que nada soliviantados por los negociantes que han visto frustrados sus propósitos de que continúe la exportación de carbón, amenazan con otra huelga, cuyo alcance, por lo aterrador, es difícil precisar.

Finalmente el problema del sindicalismo ha entrado en una nueva fase, por virtud de las declaraciones del señor Sánchez de Toca y del acuerdo del Consejo de dar estado jurídico a esta cuestión, pues según el jefe del Gobierno "nos encaminamos hacia un nuevo derecho social, y para llegar rápidamente a su instauración importa desviarse de todo lo que envilece. El valor más positivo de ese nuevo derecho no consistirá en las sutilezas de los juristas ni en la habilidad de los

gobernantes, sino en la eficacia espiritual de lo que de ese nuevo orden ético piense y sienta la conciencia colectiva."

Tales son los principales problemas sociales que agitan la vida de España y cuya solución es inaplazable. De desear es que todos los factores que en ellos intervienen dejen a un lado la pasión para dar paso al buen juicio, evitando así la pavorosa catástrofe que se cierne sobre el país.

V. de Burgos.

**LA EMIGRACION DEL DINERO**

Un español que fué durante algún tiempo de la Cámara española de Comercio en París ha publicado en un periódico de Biarritz, y ha sido reproducido por otro del Mediodía de Francia, un artículo abogando por la libre admisión de valores extranjeros en nuestro país con tal de que sean propiedad de españoles. Combate el articulista la ley del señor Alba y censura a todos los ministros de Hacienda que no han instado su derogación.

Y a la vez que ese artículo se publica, aparecen en nuestra Prensa hechos que venían desde hace tiempo preocupando a los hombres de negocios españoles, pero que no habían salido a la superficie de la publicidad: la emigración cuantiosa de dinero español hacia inversiones extranjeras ya mediante cuentas corrientes en monedas depreciadas, ya mediante la adquisición de algunos Estados. Según banqueros muy al tanto de esos movimientos del dinero, excede mucho de los tres mil millones la cantidad que en esa forma se ha sustraído ya a las inversiones nacionales.

Compruébese con esto que no íbamos descaminados cuando expresábamos poca confianza en la eficacia de la ley del señor Alba para defender a la economía nacional de ese peligroso drenaje de capitales que tanta falta hacen en el país, y que no tienen fundamento real las censuras acogidas por el periódico de Biarritz a que antes nos referimos. Por mucho que la ley discurre trabas, siempre se encuentran resquicios por donde eludir sus preceptos, y no solo se hacen esas operaciones de marcos — la operación financiera a la moda — sino que se hacen inversiones permanentes en valores exóticos.

Ello es un mal. Fué un favor providencial para España el acopio de dinero que durante la guerra nos fué dado hacer en saldo de una balanza internacional favorable, porque ello había de permitirnos disponer de capital, no solamente para poner en actividad las grandes riquezas naturales del país que no rinden nada o que rinden mucho menos de lo que deberían, sino también para que el Estado pudiera mejorar todo el titilaje nacional en obras y servicios públicos. Se venía anunciando que era menester defender esas reservas acumuladas durante la guerra de los incentivos de la emigración, y a ello respondieron la ley del señor Alba y algunas otras medidas.

¡Ah! Pero se olvidó de que lo mismo contra la emigración de brazos que contra la emigración de dinero, no hay más que una medida eficaz: la creación de buenas, seguras y fecundas inversiones en el país. Como los brazos se van en pos del trabajo mejor retribuido, el capital huye en busca de la renta más sana y del negocio más pingüe. Para retenerlos, no hay otro camino que el de ofre-

cer en el país aquella remuneración y esta renta. ¿Qué se ha hecho en tal sentido? Absolutamente nada. El Estado no ha convocado al dinero más que para empréstitos de consolidación de deudas y de cobertura de déficits provocados, no por incrementos de los servicios reproductivos, sino por aumento de los gastos parásitarios. La producción, acosada por trabas de toda clase sugeridas por un equivocado aunque universal concepto del problema de las subsistencias, amena, zada por gravámenes tributarios, descompuesta por huelgas continuas y por temerarias reformas sociales, tampoco ofrece atractivo alguno al capital. ¿Qué ha de hacer éste más que emigrar en la forma que pueda, sobre todo cuando lo deslumbran azarosas promesas de fabulosos beneficios?

Es un problema de inmensa gravedad y del que no se hace apenas caso. Las tragedias del día, cuando no las comedias deplorables de la política, apartan el pensamiento y la atención de aquellos que son, sin embargo, los verdaderos magnos problemas nacionales. ¿Cómo ha de ser!

**Grandes Fiestas y Ferias en Reus**

Siguen activándose los trabajos de organización de las próximas fiestas, que constituirán un grandioso éxito para Reus, tanto por los números que formarán el programa, como por el gran contingente de forasteros que atraerán a esta ciudad.

Dentro de breves días, podrá hacerse público el programa oficial, que tan poderosamente llamará la atención.

En la lista abierta para atender a los gastos que ocasionarán las fiestas, figuran nombres de las principales casas de comercio y de la industria reusenenses.

Han sido varias las casas que espontáneamente se han acercado a la Comisión, para ofrecerle su apoyo moral y material, cosa que sería de desear fuese imitada, ya que así facilitaría en gran manera la penosa tarea de la Comisión.

Respondiendo al llamamiento de la misma, son muchos los vecinos que disponen a adornar las calles, y nos consta que existen proyectos encomendados y que algunos serán verdaderamente admirables, por su gusto artístico.

Varias entidades han acordado también adornar e iluminar las fachadas de sus edificios, siendo muchos los particulares, que tienen iguales propósitos.

También existe verdadero entusiasmo para el arreglo de aparadores, no cabiendo duda alguna de que la población de Reus dará una nota de buen gusto respecto a estos particulares.

Uno de los números, seguramente de mayor éxito, será la Kermese Tómbola benéfica, que se instalará en el Teatro Circo, destinándose sus productos, por mitad, entre la Comisión de Beneficencia de las fiestas y la Junta de extinción de la mendicidad.

Dado el fin altamente benéfico, son muchas las señoras que han dado su conformidad para cuidar del despacho de billetes.

Se han solicitado objetos de importantes personalidades para dichos actos, habiendo ya contestado algunas satisfactoriamente.

La Comisión organizadora, estudiando también la manera de dar el mejor momento posible a tan caritativa fiesta.

La semana próxima principiarán definitivamente los trabajos de urbanización

# BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

## GANJAMOS LIBRE DE COMISION

las carpetas provisionales de las Obligaciones SOCIEDAD ESPAÑOLA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SEIS POR CIENTO, por títulos definitivos.

Abrimos cuentas corrientes en Francos, Libras, Liras, Dollars, Francos suizos y Marcos con abono de intereses.

y adorno del grandioso Parque de Atracciones del Paseo de Mata, que quedará montado al estilo del Saturno y del Turó, de Barcelona.

El martes, por la noche, quedará expuesto en los espaciosos escaparates de Don Marcos Masó, en la calle de Montols, el precioso automóvil "Maxwell, Tipo 1919", uno de los obsequios valiosos que hará la comisión de fiestas, a todos cuantos contribuyan a subvencionar las mismas.

El próximo lunes empezarán a repararse entre las casas de comercio y particulares que lo soliciten, unos artísticos sellos a varios colores, que se han hecho expresamente para colocar en los sobres de las cartas, a fin de anunciar las próximas fiestas y ferias, que, como ya saben nuestros lectores, tendrán lugar en los días del 25 del actual al 2 de noviembre próximo.

### CONCURSO COMARCAL DE GANADOS

La Comisión de festejos de esta ciudad, con el objeto de dar el mayor impulso posible al fomento, mejora y engrandecimiento pecuario de la comarca, ha acordado la celebración de un Concurso comarcal de Ganados, que tendrá efecto los días 27, 28 y 29 de octubre corriente, con la concesión de los siguientes premios:

Primer grupo, Ganado caballar.—Primera sección: caballos, yeguas o tiros de caballos o yeguas, nacidos o criados en la comarca y marcada aptitud para el tiro pesado o para las labores agrícolas.—Primer premio, premio de honor, 400 pesetas; segundo, premio 150 pesetas; tercero, menciones honoríficas.

Segunda sección.—Caballos, yeguas o tiros de caballos o yeguas nacidos o criados en la comarca y marcada aptitud para tiro ligero.—Primer premio, premio de honor 250 pesetas; segundo 100 pesetas.

Tercera sección.—Potros o potrancas, nacidos o criados en la comarca.—Primer premio, premio de honor 250 pesetas; segundo, premio 100 pesetas; tercero, menciones honoríficas.

Segundo grupo.—Ganado porcino.—Cuarta sección.—Verracos o reproductores machos, nacidos o criados en la comarca.—Primer premio, premio de honor 125 pesetas; segundo, premio 75 pesetas; tercero, menciones honoríficas.

Quinta sección.—Cerdas de vientre o hembras dedicadas a la reproducción, nacidas o criadas en la comarca, con o sin rastro (crías) y con preferencia con ella.—Primer premio, premio de honor 125 pesetas; segundo, premio 75 pesetas; tercero, menciones honoríficas.

Sexta sección.—Productos.—Cerdos de cría nacidos en la comarca.—Primer premio, premio de honor 100 pesetas; segundo, premio 75 pesetas; tercero, menciones honoríficas.

Séptima sección.—Cerdos destinados al cebo.—Primer premio, premio de honor 100 pesetas; segundo, premio 75 pesetas; tercero, menciones honoríficas.

### FERIAL DE GANADO

Con el fin de dar mayor realce a las fiestas y coincidiendo con ellas, se llevará a efecto un Ferial de Ganado, que tendrá duración todo el período de fiestas, o sea del 25 de octubre al 2 de noviembre, adjudicándose a los que presentes los mejores ejemplares, en cualquiera de los susodichos días, los siguientes premios:

Primer premio.—Al mejor ejemplar de caballo entero o castrado o de yegua sea o no de vientre, 200 pesetas.

Segundo.—Al mejor ejemplar de mula o mulo, 100 pesetas.

Tercero.—Al mejor lote de caballos enteros o castrados o de yeguas, sean o no

de vientre, o lote de ambos sexos, 400 pesetas.

Cuarto.—Al mejor lote de mulas o mulos o de unos y otros indistintamente, 300 pesetas.

La feria se verificará en la Rambla de Miró, teniendo opción a premio, cuantos feriantes presenten ejemplares, sin necesidad de inscripción alguna.

## Sesión del Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales señores Salvat, López, Adserá, Rojo, Pallejá, Bosch, Figueras, López, Clivillés, Aulés, Pijoán, Virgili, Tricás, Roig, Pons, Casagualda, Colominas, Abelló, Segimón y Simó (José), presidiendo el alcalde D. Jaime Simó, celebró anteayer viernes, nuestro Excmo. Ayuntamiento, sesión ordinaria desegunda convocatoria.

### ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la sesión anterior. Aprobada.

—Comunicación del Colegio Oficial de Corredores de Comercio, sobre pago por los mismos del arbitrio de pesas y medidas. A Hacienda.

—Otra, de la Jefatura provincial de Obras públicas, referente al adoquinado de varias travesías de carreteras.—A Fomento.

—Instancia de Doña Carmen Pamies Arnau y D. Juan Estivill Pellicer, solicitando se anticipe el pago de las estancias que causen en el "Instituto Pedro Mata" D. Francisco Olivé Bonet y Doña Teresa Salvat Torrents, respectivamente. Aprobado de conformidad.

—Dictamen de la Comisión de Cementerios proponiendo se inscriba a nombre de D. Francisco Solé Gómez una sepultura que le fué adjudicada. Aprobado.

—Otro, de la propia Comisión, sobre cierre de las sepulturas que guardan los restos mortales procedentes del antiguo cementerio del Rosario. Aprobado.

—Dictámenes de la Comisión de Fomento, proponiendo la concesión de los siguientes permisos:

1.—A don José Figueras, para abrir unos agujeros en la fachada de la casa número 24 de la calle de la Girada.

2.—A doña Dolores Bofarull Vilanova, para reformar la casa número 6 de la calle de Casals.

3.—A don Isidro Cubells Escolá, para reformar la fachada de las casas números 4, 6 y 8 de la calle de Vilá.

4.—A don Arturo Puyed Lloberas, para practicar obras de nueva planta en el solar número 47 de la calle de Cervantes.

Otro, de la propia Comisión, sobre venta de una parcela de terreno contigua a una propiedad que posee don Francisco Javier Gambús en la partida "Rau redá" de este término municipal.

Otro dictamen, de la propia Comisión, referente al adoquinado de la calle de la Fortuna.

Todos esos dictámenes fueron aprobados sin discusión.

—Dictamen de la Comisión de Instrucción pública, sobre desocupación de la casa número 5 de la calle de Sol y Ortega y piso primero de la casa número 2 de la Rambla de Mazzini, destinados a escuelas.

Sobre este dictamen entablan debate las minorías (por oponerse a que el Municipio deje de dar casa franca a la policía). El Sr. Roig demuestra la imprescindible urgencia de aprobar el dictamen, para evitar queden cuatro escuelas nacionales sin funcionar, y que dichos locales con poco gasto van a estar en buenas condiciones para la instalación provisional de las clases. Es aprobado el dictamen por 13 votos contra 7.

# Teatro Fortuny

Extraordinarias sesiones de cine para hoy domingo tarde y noche

## EXITO de la notable cancionista Carmencita Cuenca

5.º y 6.º episodios de la interesante película EL MISTERIO DE LA DOBLE CRUZ  
Proyección de la preciosa película de la serie de arte Los Siete Pecados Capitales

## LA GULA por Francesca Bertini

—Otro dictamen, de la propia Comisión, proponiendo se abra un concurso para la provisión de una plaza de alumno interno en el colegio que dirige D. Juan Ollé Vallés. Aprobado.

—Proposición de la Alcaldía, sobre concesión a los empleados municipales que han suscrito las denuncias para imposición de multas del 50 por 100 de lo ingresado en el segundo trimestre del año económico.

Sobre esta proposición las minorías opositoras, prosiguiendo en su sistemática campaña de obstrucción, suscitan un debate altamente ridículo, llevando la voz cantante los Sres. Bosch, Figueras, Pallejá y López. Los Sres. Roig y Colominas intervienen brevemente para felicitar al Alcalde, y éste desde un escaño concejil aprovecha la ocasión para fustigar duramente a las minorías, consiguiéndolo tan completamente, que éstas con los revolcones de estas últimas jornadas municipales, o deberán variar de conducta o demostrarán una obcecación irremediable. Es aprobada la proposición.

—Distribución de fondos para el corriente mes. Aprobada.

—Cuentas. Aprobadas.

Terminado el despacho ordinario, se leen una carta de los detenidos Pallejá y Barjau, y una solicitud de las Juntas de las Sociedades Obreras de Reus, interesando la protesta del Ayuntamiento y que se gestione y reclame la libertad de los mismos; por unanimidad se acuerda como se pide, y el efecto de cursaron el telegrama y oficio que en otro lugar de esta edición publicamos.

La Alcaldía se lamenta del socorro ínfimo que perciben los presos de la cárcel preventiva de esta ciudad, proponiendo, y así se acuerda, facultarle para invertir los fondos necesarios para hacer varias reformas en aquel establecimiento.

El Sr. Roig habla en nombre de la Comisión ejecutiva de las próximas Fiestas, pidiendo sea urbanizada la Plaza de Cataluña con motivo de ponerse en ella la primera piedra del monumento a Bartrina. Se acuerda de conformidad.

El Sr. Abelló manifiesta que los vecinos de la referida Plaza se comprometen a sufragar los gastos del arbolado que se plante en la misma.

El Sr. Salvat ruega a la Presidencia haga las gestiones convenientes para que durante las próximas Fiestas sea completo el alumbrado público.

Después de otras preguntas de relativo interés, la Presidencia levanta la sesión.

### Sección Oficial

#### Centre de Lectura

##### Enseñanzas.—Avis important

Es fa públic per a coneixement dels alumnes matriculats, que les classes començaran el pròxim dilluns, dia 6 del corrent. Per a la millor organització, se demana que tots els alumnes es presentin a la consergeria d'aquest Centre en dit dia i a l'hora senyalada per a la respectiva assignatura, tant si els correspon classe com no, a l'objecte de recollir la corresponent fulla de matrícula i rebre les instruccions necessaries.

Queda prorrogada fins a dit dia 6 l'inscripció a les diferents ensenyances baix les condicions anunciades.

Reus 3 d'Octubre de 1919.—Pel Consell Directiu.—El Secretari Peré A. Savé.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE REUS

Se necesitan seis peones para la Brigada Municipal de conservación de calles. Deben tener menos de 50 años y

ser de preferencia labradores o antiguos peones de otras brigadas análogas y que no hayan sido despedidos por poco trabajadores. Los jornales que percibirán son de 4 y media a 5 pesetas. Los que quieran pertenecer a dicha Brigada pueden dirigirse al Capatáz, al Sr. Arquitecto Municipal o a la Alcaldía.

### Sección Religiosa

Santos de hoy.—San Plácido.

Santos de mañana.—San Bruno.

### Centre de Lectura

#### Academia de Música

Director D. RICART GUINART

CURS 1919-1920

CLASSES: Teoría, Solfeig, Piano, Violí, Viola, Violoncel, Contrabaix, Bandurria, Llaud, Flauta, Oboe, Fagot, Clarinet, Saxofón, Cornet, Fiscorn, Trompa, Trombon y Tuba.

En Consergeria es facilitan impresos per matriculas.

Per mes details llista d'ensenyances.

## Crónica

La Alcaldía hizo cursar ayer los siguientes telegramas:

"Alcalde a Presidente Consejo de Ministros.—Ayuntamiento Reus en sesión que acaba celebrar por unanimidad acordó protestar enérgicamente contra violento atropello cometido con ciudadanos de esta Angel Pallejá y Felipe Barjau deteniéndolos por orden Gobernador Taragona y trasladándolos a pie maniatados a dicha ciudad en altas horas noche como viles criminales sin que hayan cometido la más ligera falta, significarle además disgusto Corporación por tal hecho y rogarle encarecidamente sean puestos en libertad cuanto antes y esperando abrirá información para depurar responsabilidades. Salúdole respetuosamente.—Alcalde, J. Simó."

"En sesión celebrada el día de ayer por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, por unanimidad acordóse protestar de la manera más enérgica, contra el atropello de que han sido víctimas Angel Pallejá y Felipe Barjau, al trasladarlos a pie y maniatados a esta capital en altas horas de la noche después de haberseles detenido, y significar a V. S. el disgusto producido en el seno de la Corporación por el hecho relatado.

Y como quiera que nada consta sobre los motivos que pudieran existir para fundamentar tal detención, ya que los mencionados detenidos no han cometido la más leve falta, en nombre de la Excelentísima Corporación solicito de V. S. ordene sean puestos inmediatamente en libertad.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Reus, 4 de octubre de 1919.—El Alcalde, J. Simó.—M. I. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, Taragona."

— Hoy domingo tarde y noche tendrán lugar en el Teatro Fortuny, Sala Reus y «Kursaal», grandes sesiones de cine, en las que se proyectarán hermosas cintas dramáticas y de arte, verdaderas joyas de la cinematografía.

— Las operaciones de Marruecos se han reanudado con brillante éxito, ocupando nuestras tropas nuevas posiciones. Una de ellas, tomada por el general Vallejo, domina el desfiladero del Fondak. Estas gratas noticias confirman las fun-

dadas esperanzas que desde el comienzo de las operaciones alentamos.

— El capitán general de esta Región se ha servido disponer que a los reclutas que hubiesen cambiado su residencia sin autorización con anterioridad a la promulgación del decreto de indulto, se les considerarán aplicados sus beneficios si teniendo derecho, por razón de su situación militar, a permanecer en su nueva residencia, solicitan antes del día 13 de noviembre próximo la debida autorización de las autoridades.

### F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado

Arrabal Santa Ana, n.º 57.

Compra venta de toda clase de valores, papel extranjero, contado y plazo. Pago de cupones vencimiento Octubre.

— Nuestro distinguido amigo el celoso diputado a Cortes por esta Circunscripción D. José Nicolau, ha conseguido que se ordene por el Ministerio Fomento la construcción del baden en el kilómetro 8 de la carretera de Reus al Collado de Faches, cuya obra reviste verdadera importancia para que pueda hacerse en condiciones el tránsito por esta carretera.

— El Juzgado de esta ciudad cita a Juan Bonet Martorell.

— Ha sido convocada para el día 7 del corriente, a las 10,30, la Comisión mixta de Reclutamiento.

— Según noticias, el jefe de Obras públicas de la provincia, D. José Cabestany, será propuesto por el Gobierno para la encomienda de Carlos III, por los servicios extraordinarios prestados con motivo del estudio de las carreteras estratégicas de la provincia de Huesca, siendo también muy probable que por el Ministerio de la Guerra se le conceda otra recompensa.

— Hoy celebrará «Reus Sportiu» un festival de homenaje para honrar la memoria del malogrado joven D. Manuel Jové Ramón, víctima de cruel epidemia.

— Entre los festejos señalados cabe mencionar un gran partido de Foot-ball entre los equipos primero y reserva de dicho Club; una carrera pedestre de 1500 metros y una carrera ciclista.

— Les ha sido concedida la permuta a las maestras María Martí Mayor, de la Sellera (Gerona), y María Alemany Boris, de Montroig.

— Durante la próxima semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Emilio Briandó.

## Jorba i Massagué

Magatzem al engros i al detall d'espardenyes, mitges i mitjons

SANT LLORENÇ 8. AGRUPAT REUS.

— En la Plaza de Prim a las 4 y media de la tarde de ayer fué presa de un ataque la vecina de esta ciudad Marina Rius Abelló, de 69 años, natural de Masroig, domiciliada en la calle de Sol y Ortega n.º 24. Fué auxiliada por el guardia municipal de punto y conducida al Dispensario municipal en donde fué asistida.

— Hoy celebra la Ermita del Rosario, la fiesta principal de su excelsa Patrona con cultos solemnes, predicando en el Oficio que tendrá lugar a las diez de esta mañana el distinguido orador



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

### REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Barcelona probablemente a últimos de Octubre para Montevideo y Buenos Aires.

## LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor

### ALFONSO XIII

en viaje comercial a Nueva York, saldrá de Bilbao, salvo incidentes, el 14 de Septiembre, de Santander, el 15; de Gijón, el 17; de Coruña, el 18, y de Vigo el 19.

El vapor

### P. DE SATRÚSTEGUI

en viaje comercial saldrá de Barcelona, salvo incidencias, el 10 de Octubre; de Valencia, el 11; de Málaga y Cádiz, el 13.

El vapor

### LEGAZPI

hará una expedición comercial a New-York, debiendo salir de Barcelona el 2 de Septiembre; de Valencia, el 3; de Málaga, el 5, y de Cádiz el 7, admitiendo carga y pasaje.

Vapor

### CATALUÑA

Viaje Comercial.—Saldrá de Barcelona, salvo incidencias, el 8 de Octubre; de Valencia, el 9; de Málaga, el 11, para salir de Cádiz el 13, con destino a Nueva York.

El vapor

### G. LOPEZ LOPEZ

saldrá el 25 de Cádiz y el 30 de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El vapor

## LINEA DE FERNANDO POO

### SAN CARLOS

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Cobran los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, serviendo líneas regulares.

Agente en Barcelona, A. Ripol, Gran-Via Layetana, n.º 5, bajos.

Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de F. M. S. 3

Expede billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos.

# FERROCARRILES

## DE REUS A LERIDA

Salida	8:22	Llegada	11:22
"	13:35	"	20:05
"	17:59	"	22:03
"	20:30	"	0:22

## DE LERIDA A REUS

Salida	5:30	Llegada	9:46
"	8:29	"	12:27
"	11:56	"	20:18
"	15:—	"	17:56

## DE REUS A TARRAGONA

Salida	9:57	Llegada	10:30
"	12:54	"	13:27
"	14:30	"	15:05
"	18:08	"	18:35
"	20:50	"	21:34

## DE TARRAGONA A REUS

Salida	7:35	Llegada	8:10
"	12:17	"	12:53
"	16:56	"	17:14
"	19:25	"	20:03

## DE REUS A BARCELONA

Salida	5:03	por Villafranca	Llegada	9:38
"	7:25	por Villanueva	"	8:48
"	8:49	"	9:23	
"	14:13	"	13:27	
"	17:16	por Villafranca	"	15:24
"	"	por Villanueva	"	21:44
"	"	"	"	20:37

## DE BARCELONA A REUS

Salida	5:26	Llegada	9:23
"	9:20	"	12:48
"	19:49	"	21:53

## DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida	7:17	Salida	9:29	Llegada	10:15
"	13:17	"	14:24	"	14:55
"	16:30	"	18:57	"	19:48
"	19:49	"	21:11	"	21:27
"	25:07	"	"	"	23:07

## DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida	6:13	Salida	8:43	Llegada	7:17
"	6:30	"	8:43	"	8:39
"	7:01	"	8:43	"	10:19
"	12:17	"	13:11	"	14:03
"	17:27	"	19:12	"	20:52

## LINEA DE VALENCIA

Salida de Salou para Valencia:	6:11, 9:18, 0:02
Llegada de Valencia a Salou:	18:03 (hasta Benicarló)
"	4:19, 8:2, 13:18 (desde Benicarló)

## SERVICIO DE AUTOS, DE REUS A TARRAGONA

Salen de Reus:	9:15, 15:15 y 20:—
Salen de Tarragona:	8:30, 12:3 y 19:0
Días festivos:	De Reus: 15:15 y 20:—
"	De Tarragona: 14:30 y 19:—

## FERROCARRIL ECONOMICO

— DE —

## REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 9 de Septiembre de 1919.

### SALIDAS DE REUS (ARRABAL ROBUSTER)

Tren núm. 26	a las 8:25
"	" 12 "
"	" 36 "
"	" 17:05

### SALIDAS DE SALOU

Tren núm. 25	a las 9:20
"	" 1 "
"	" 35 "
"	" 18:40

Los domingos y días festivos se expenden en las estaciones de Reus, billetes de ida y vuelta a Salou, a 0'70 pesetas, valederos para regresar en cualquier tren del día.

# ¡ Agricultores !

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Almirante, 19.-MADRID

# COBERTES Rocalla

Los mes económicos i duraderos

DE JOSEP ESTEVA Y C.

Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA.-Teléfono 3344

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arrabal S. Pere 11 i 13

# Salón de Modas

Enseñanza práctica de Corte y Confecciones. Unica casa en España montada al estilo de las más renombradas del extranjero, pues las alumnas hacen la práctica en el Gran Taller de Confecciones de trajes-fantasia, trajes sastre, abrigos, sombreros, etc., etc.

Esta casa, como cuenta con una numerosa y distinguida clientela, tiene la ventaja de tener siempre a la vista de las alumnas, los más escogidos modelos; pues la Directora visita cada temporada las principales casas de París.

Calle del Call, 17, pral.-BARCELONA

ON PARLE FRANÇAIS



## Rob-Vida

MIRET

### AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria. desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias.—Depósito en REUS: Farmacia SERRA PAMIES, Arrabal Santa Ana, 80 Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA

# PRODUCTOS HIGIENICOS COLOMBIANOS

## POLVO AURORA



## SEDANTES REFRESCANTES ANTISEPTICOS PERFUMADOS

DE VENTA: Farmacias, Droguerías y Tiendas de Mercadería

Si padeceis de jaqueca, neuralgias, dolores de cabeza, nerviosos o reumáticos usad siempre el



Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

# VICHY PRATS

de sales de Calavela, similar al VICHY NATURAL igual al VICHY CATEMIN.

Indispensable para las enfermedades del estomago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimon, P. Cataluña 7.-Reus

## La mejor agua de mesa

SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO, SON LOS

# Litinoideos Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigir el nombre registrado LITINOIDEOS

— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

A. SERRA.-REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80

Teléfono n.º 1

# ACADEMIA DE CORREOS

A CARGO DE OFICIALES DEL CUERPO

COLEGIO BALMES, Arrabal Robaster

Próxima y numerosa convocatoria. Ingreso por 3.000 pesetas

